



**GRADO EN PSICOLOGÍA**

**Trabajo Fin de Grado**

**“Impulsividad, resiliencia y apoyo social percibido: Propuesta de un modelo para la prevención temprana de la delincuencia juvenil”**

**Presentado por: Gemma Herrero Oliva**

**Director/es: Dr. Javier Esparza Reig**

**Curso: 4º Psicología**

**Convocatoria: Ordinaria**

## ÍNDICE DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

<b>Sigla</b>	<b>Inglés</b>	<b>Español</b>
LO	Organic Law	Ley Orgánica
INE	National Institute of Statistics	Instituto Nacional de Estadística
SEM	Structural equation model	Modelo de ecuaciones estructurales
ASP	Perceived Social Support	Apoyo Social Percibido
VD	Dependent variable	Variable dependiente
VI	Independent variable	Variable independiente
FD	Frequency of Offending	Frecuencia del Delito
AE	Emotional Support	Apoyo Emocional
AM	Material Support	Apoyo Material
AA	Affective Support	Apoyo Afectivo
IT	Total Impulsivity	Impulsividad Total
INP	Unplanned Impulsivity	Impulsividad No Planeada
IM	Motor Impulsivity	Impulsividad Motora
IC	Cognitive Impulsivity	Impulsividad Cognitiva
CP	Personal Competence	Competencia Personal
BIS- 11	Barratt Impulsivity Scale	Escala de Impulsividad de Barratt
RS-14	Resilience Scale 14 items	Escala de Resiliencia 14 ítems

## ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA	PÁGINA
<b>Figura 1.</b> <i>Menores condenados según el sexo en España, en el año 2020.....</i>	4
<b>Figura 2.</b> <i>Modelo de mediación. Coeficientes de regresión estandarizados.....</i>	11
<b>Figura 3.</b> <i>Modelo teórico propuesto.....</i>	13
<b>Figura 4.</b> <i>SEM reespecificado final.....</i>	27

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA	PÁGINA
<b>Tabla 1.</b> Tipos de factores protectores.....	9
<b>Tabla 2.</b> <i>Características de la muestra</i> .....	16
<b>Tabla 3.</b> <i>Descripción de la muestra</i> .....	17
<b>Tabla 4.</b> <i>Correlaciones entre impulsividad y frecuencia del delito</i> .....	22
<b>Tabla 5.</b> <i>Regresión lineal simple entre impulsividad y frecuencia del delito</i> .....	23
<b>Tabla 6.</b> <i>Correlaciones entre resiliencia y frecuencia del delito</i> .....	24
<b>Tabla 7.</b> <i>Regresión lineal simple entre resiliencia y frecuencia del delito</i> .....	25
<b>Tabla 8.</b> <i>Correlación entre bajo apoyo social percibido y la frecuencia del delito</i> .....	26
<b>Tabla 9.</b> <i>Regresión lineal simple entre bajo Apoyo Social Percibido y frecuencia del delito</i> ...	26
<b>Tabla 10.</b> <i>Pesos de regresión de las relaciones hipotetizadas</i> .....	29

## ÍNDICE

1. Introducción
  - 1.1 Concepto de delincuencia juvenil.
  - 1.2 La importancia de la prevención temprana.
  - 1.3 Población a la que aplicar los planes de prevención.
  - 1.4 Instituciones donde aplicar los planes de prevención
  - 1.5 Factores psicológicos y sociales de protección en la delincuencia juvenil.
2. Hipótesis y objetivos
  - 2.1 Hipótesis
  - 2.2 Objetivo general
  - 2.3 Objetivos específicos
3. Material y métodos
  - 3.1 Diseño
  - 3.2 Procedimiento
  - 3.3 Participantes
  - 3.4 Instrumentos
  - 3.5 Análisis
4. Resultados
5. Discusión
6. Conclusión
  - 6.1 Limitaciones
  - 6.2 Futuras líneas de investigación
  - 6.3 implicaciones teóricas y prácticas
  - 6.4 Conclusiones generales
7. Bibliografía
8. Anexos

## Resumen

Esta investigación tiene la finalidad de analizar las variables implicadas en la conducta antisocial de jóvenes infractores, así como de evidenciar qué variables psicológicas son más efectivas de ser abordadas a la hora de trazar planes de prevención temprana. Este estudio es de tipo cuantitativo, descriptivo, transversal y correlacional. La muestra se compuso por 166 adultos jóvenes de entre 18 y 40 años, con una edad media de 23,88 años ( $SD=4,32$ ), siendo un 71,5% de mujeres, un 27,9% de hombres y un 0,6% de personas que se identificaron como "otro". Se aplicaron los instrumentos: Escala de impulsividad de Barratt (BIS-11), el Cuestionario MOS de apoyo social percibido y la Escala de Resiliencia 14 ítems (RS-14), con el objetivo de cuantificar las variables implicadas y realizar un modelo de ecuaciones estructurales (SEM). Los resultados mostraron buenos índices de ajuste e indicaron que el apoyo social y la resiliencia se relacionaban entre sí, siendo estas, en conjunto con la impulsividad, relacionadas con la frecuencia de la delincuencia. Además, la resiliencia también es predictor de la impulsividad, además de un factor protector frente a esta. Esta investigación presenta un modelo explicativo de la frecuencia de la delincuencia. El presente estudio podría ser de gran utilidad en los ámbitos: clínico, penitenciario, forense y en el contexto de la educación. Además, podría servir de base para encaminar planes de prevención que fomenten la adquisición de factores protectores frente a la delincuencia juvenil.

**Palabras clave:** impulsividad, resiliencia, apoyo social percibido, delincuencia juvenil, prevención temprana.

## Abstract

The aim of this research is to analyse the variables involved in the antisocial behaviour of young offenders, as well as to show which psychological variables are most effective to be addressed when drawing up early prevention plans. This is a quantitative, descriptive, cross-sectional and correlational study. The sample consisted of 166 young adults aged between 18 and 40 years, with a mean age of 23.88 years (SD=4.32), 71.5% of whom were female, 27.9% male and 0.6% identified as "other". The instruments were applied: Barratt Impulsivity Scale (BIS-11), the MOS Questionnaire of perceived social support and the 14-item Resilience Scale (RS-14), with the aim of quantifying the variables involved and performing structural equation modelling (SEM). The results showed good fit indices and indicated that social support and resilience were related to each other, being, together with impulsivity, related to the frequency of delinquency. Furthermore, resilience is also a predictor of impulsivity, as well as a protective factor against impulsivity. This research presents an explanatory model for the frequency of delinquency. The present study could be of great use in clinical, correctional, forensic and educational settings. Furthermore, it could serve as a basis for prevention plans to promote the acquisition of protective factors against juvenile delinquency.

**Keywords:** impulsivity, resilience, perceived social support, juvenile delinquency, early prevention.

## 1. Introducción

### 1.1 Concepto de delincuencia juvenil

La delincuencia juvenil es una de las problemáticas que persiste a lo largo de la historia, creando preocupación y alarma en los principales órganos gubernamentales (Hernández, 2017). Esta problemática emana primordialmente de motivos psicosociales. De hecho, los primeros signos conductuales se pueden reconocer desde la primera infancia, como por ejemplo, conductas desafiantes o conductas agresivas a temprana edad (Hernández, 2017). Aún así, existe cierto debate a la hora de conceptualizarla. La mayoría de investigadores coinciden en que la delincuencia juvenil es cualquier comportamiento o acción llevada a cabo por los jóvenes, violentando así la ley o los acuerdos sociales, provocando como consecuencia daños negativos en el usuario y en la propia sociedad (Serrano et al., 2016). Algunos ejemplos de las conductas disruptivas más comunes son: robo, uso de sustancias ilícitas, agresiones, acecho o asaltos entre otras (Serrano et al., 2016).

Por otro lado, se contempla la delincuencia juvenil como la expresión que sugiere más peligro para la comunidad. Además, los principales factores involucrados en la casuística para que un sujeto lleve a cabo conductas antisociales, son: 1) La herencia; 2) Trastornos mentales; 3) Factores intelectuales; 4) Ambiente; 5) Personalidad (Hernández, 2017).

Es importante destacar que el Derecho penal español, considera actualmente que solo se trata de “delincuencia juvenil” cuando un joven no ha llegado a alcanzar la edad penal, ni tampoco se encuentra en una edad demasiado temprana del ciclo vital (UNED, 2009). En consecuencia, se puede hablar de delincuencia juvenil cuando el sujeto se encuentra en la edad de entre 14 y 18 años, ambos inclusive, en el caso de España. Así pues, es delincuencia juvenil cuando un menor de estas condiciones realiza infracciones de las normas jurídico-penales estipuladas en la LO 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores (LORRPM), modificada por LO 7/2000, LO 9/2000, LO 9/2002, LO 15/2003 y LO 8/2006 (BOE, 2000).

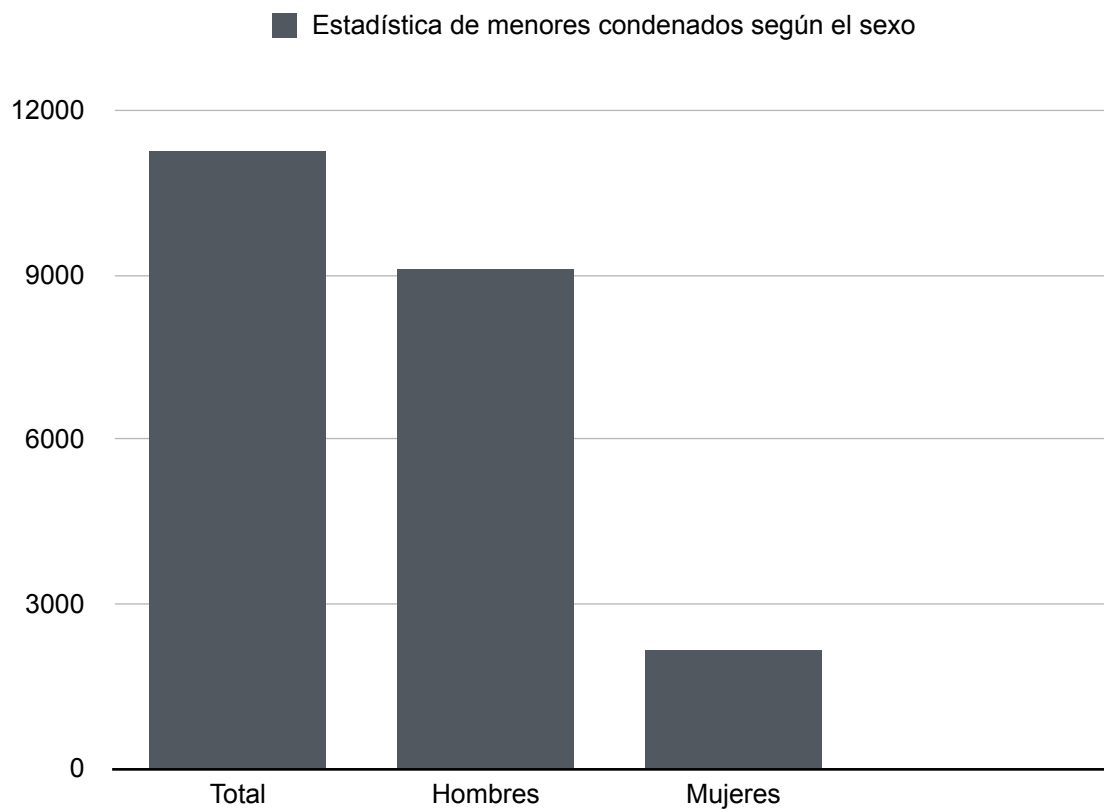
En consecuencia a dicha creciente alarma social, las respuestas de los organismos internacionales frente a las conductas disruptivas de los jóvenes, han llevado a crear planes de prevención, una mejora de las medidas sancionadoras educativas y una gestión basada en la reinserción social (Hein et al., 2004).



En cuanto a los datos más recientes relacionados con dicha problemática, es importante mencionar que el total de menores condenados por cometer infracciones en el año de 2020, en España, es de 11.238 (INE. 2020). Es interesante resaltar la gran diferencia existente entre hombres y mujeres, respecto a la comisión de delitos, tal y como refleja la figura 1:

### Figura 1

*Menores condenados según el sexo en España, en el año 2020*



## 1.2 La importancia de la prevención temprana

Históricamente, no solo ha sido un punto de debate la problemática de la delincuencia, como se ha expuesto anteriormente, sino que también lo ha sido la manera de lidiar con ella. En consecuencia, analizando históricamente el ámbito institucional y teórico, puede verse cómo en estos campos se apuesta por una política preventiva, orientada a centrar la prevención desde un enfoque educativo- pedagógico como punto de partida (Suclupe y Mejías, 2022). Por lo contrario, en el área de investigación se apuesta por programas de reeducación, tratamiento psicológico y resocialización. Por tanto, con el paso del tiempo, se ha creado una paradoja donde queda por resolver el problema de la inadaptación y de la delincuencia juvenil (Suclupe y Mejías, 2022). Esto se debe a que existe un gran número de estudios enfocados a corregir el problema, pero no existen tantos recursos destinados a evitar la aparición de este. Como resultado, crecen las estadísticas de delincuencia y no se desarrollan políticas preventivas (Suclupe y Mejías, 2022).

Es por esto, que se persigue abordar la necesidad de implantar políticas preventivas ante la baja eficacia que las medidas correctivas, dirigidas a adolescentes que presentan problemas severos de comportamiento, han mostrado a lo largo de la historia, hecho probado tanto científica, como socialmente (Fernández, 1993). Por tanto, el primer paso hacia este cambio de enfoque preventivo sería conformar un modelo psico-pedagógico frente a la sectorialización de acciones asistenciales y de tratamiento correctivo del pasado. Dicho modelo debería implantarse desde la educación social y comunitaria, además de tratar los procesos psicológicos, de aprendizaje social, situaciones sociales, culturales, económicas, familiares, escolares, etc., relacionadas con los comportamientos antisociales (Suclupe y Mejías, 2022).

Desde esta perspectiva, cabe señalar que se puede interpretar la intervención temprana, como estrategia preventiva, debido a que la finalidad de la prevención primaria es reducir la incidencia de problemas y las patologías de toda la población, no sólo los que están en riesgo (Fields y McNamara, 2003). Además, cabe señalar que los modelos de prevención primaria tienen el objetivo de disminuir el futuro comportamiento violento entre los jóvenes. En consecuencia, se cumple con el propósito de este enfoque de dotar de herramientas psicológicas y de oportunidades a un niño/a independientemente del entorno que tenga, y así proporcionarle recursos para que pueda gestionar el comportamiento de manera no violenta, dejando de lado su predisposición y mejorando su competencia social. Los esfuerzos de prevención primaria se dirigen a toda la comunidad, ya que se pretende llegar a todas las personas que están en riesgo, además de fomentar una mejor inteligencia emocional a aquellas que no lo están, para hacer frente a los problemas de la vida diaria ambos sectores de la población (Hansen y Jones, 2010).

### **1.3 Población a la que aplicar los planes de prevención**

Los planes de prevención, deben de estar mayoritariamente enfocados hacia edades tempranas, es decir, deben aplicarse en el inicio y transcurso de toda la infancia. Esto se debe a que la mayoría de aprendizajes se da en esta etapa del ciclo vital. En consecuencia, al aplicar planes de prevención desde edades tempranas, se evita la aparición de problemas de conducta y se trabaja con los niños/as en la adquisición de una óptima competencia social, entendida como punto fundamental en la prevención en la conducta antisocial, y consecuente delincuencia juvenil (Benavides et al., 2016). Los problemas de conducta se definen como

comportamientos delictivos, subversivos, disruptivos y problemáticos que pueden tanto provenir como conllevar a conductas agresivas, desórdenes de conducta, delincuencia, comportamiento antisocial, ansiedad o aislamiento social (Yu et al., 2017).

Aún así, la mayor dificultad a la hora de aplicar los planes de prevención, es identificar con éxito a los jóvenes en riesgo y menores de manera temprana. En consecuencia, las instituciones deciden, como se ha expuesto en el apartado anterior, aplicar el plan de prevención a toda la comunidad. Aún así, es evidente que los recursos no abastecen a toda la población, ni llega la formación por igual a todos los rincones de la sociedad. Es por esto que es conveniente reconocer e identificar a los niños y niñas de riesgo de forma temprana, mediante intervenciones preventivas eficaces que empleen un sistema de detección que permita descubrir qué sujetos están en desventaja, debido a la existencia de factores de riesgo, haciendo uso de instrumentos fiables y válidos (Blanco, 2010).

Posteriormente, una vez se pueda esclarecer tempranamente quiénes son, se podrá actuar mediante la implantación del plan de prevención, incrementando así la posibilidad de tratar sobre los factores de riesgo y sus consecuentes efectos sobre la persona, otorgando a dichos sujetos factores protectores que hagan frente a la realidad que les rodea. Este punto implica pues trabajar en la adaptación, validación y estandarización de instrumentos de detección temprana de riesgo en esta población, ya que esto permitiría que la oferta programática se adecúe de mejor forma a los parámetros, complejidades y necesidades de cada joven (Blanco y Valera, 2011).

Ahondando en la etapa de la infancia en la vida humana, cabe destacar que es la etapa más sensible de todo el ciclo de la persona, ya que es en esta cuando se producen los aprendizajes y cambios más significativos en un ser inicialmente inmaduro, los cuales servirán de base al individuo para desenvolverse en el contexto adulto (Escobar, 2005).

Por tanto, el marco de un niño/a y su desarrollo a nivel afectivo, social y psicológico son cruciales, ya que determinarán si estos contextos son factores de riesgo, o protectores, como indicadores de comportamientos disruptivos en un futuro (Yu et al., 2017).

En el estudio longitudinal realizado por Arce et al., (2014), se confirma la continuidad que existe entre la agresión en la infancia temprana y los comportamientos violentos en adolescencia. Además, también se ha demostrado que una exposición a la agresión física elevada a los seis años de edad es predictiva de numerosas conductas más tardías, como la deserción escolar, la actividad sexual precoz o el abuso de alcohol y de drogas. Por estos argumentos, gran parte de los investigadores recomiendan que los esfuerzos de prevención se orienten a frenar la trayectoria de desarrollo hacia la violencia y la delincuencia interviniendo en los primeros años de la vida (Escobar, 2005).

#### **1.4 Instituciones donde aplicar los planes de prevención**

La familia es la institución social y el grupo primario de referencia con mayor relevancia, sobre todo en los primeros años de vida de los jóvenes. Por esta razón, adquiere importancia atender a la interacción familiar, ya que es considerada un indicador de la salud psicológica del individuo y del grupo (Bellido, 2009).

De hecho, se expone la relación existente entre situaciones familiares conflictivas y agresión en el/a niño/a, además de verificar una conformación de la conducta violenta a lo largo del tiempo y una capacidad predictiva de la agresión a edades tempranas, con respecto a las siguientes etapas del desarrollo en la vida adulta. Esto se debe a que los comportamientos violentos en la infancia pueden actuar como predictor de conductas futuras desviadas, como lo son la delincuencia o la conducta antisocial (Jacob, 2013).

Además, un estudio efectuado en reino unido evidencia que es en el seno de la familia donde nace en numerosas ocasiones la génesis de la problemática que nos ocupa. De hecho, en diversas investigaciones se ha hallado que existe una elevada tendencia a recrear fuera del hogar la violencia vivida dentro del contexto familiar (Escobar, 2005). También se ha atendido a la observación del comportamiento del/a niño/a en otras situaciones familiares y sociales, aportando datos muy fiables y contrastados respecto a la manera en que el menor interactúa con otros sujetos y en qué despliega el repertorio de habilidades que empezó a adquirir en el entorno familiar, y que ahora perfila, amplía y modifica con este de base (Redondo et al., 2014).

Por otro lado, tal y como reporta un estudio efectuado en la ciudad de Londres, se constató que los jóvenes que tuviesen progenitores con antecedentes criminales tenían muchas más posibilidades de ser detenidos que aquellos cuyos padres no los tuvieran. De hecho, si la madre también tenía dichos antecedentes, el riesgo de perpetuar conductas delictivas se elevaba aún más. Lo mismo ocurrió con los menores cuyos hermanos poseían este tipo de antecedentes (Escobar, 2005).

Otra institución, la cual cabe abordar de la misma forma, con planes de prevención con la finalidad de lidiar con la delincuencia juvenil, es la escuela. Con respecto al contexto escolar, se obtiene un modelo explicativo de la conducta agresiva analizando variables como: la aversión al aprendizaje, el hecho de ser rechazado/a por los/as compañeros/as, ser considerado/a como fuerte o cobarde, mal comportamiento en clase y ser víctima de otras agresiones. Es también en la escuela, donde se realiza la primera socialización, y donde se puede desencadenar un desajuste social, crear conflictos referidos a la ausencia de empatía o habilidades sociales mermadas y una percepción de hostilidad en los otros (Redondo et al., 2014). De hecho, un estudio llevado a cabo por Moreno, Vacas y Roa (2006) en Granada, España, indagó acerca de la violencia escolar con diez situaciones distintas del contexto

familiar de los sujetos de una muestra de 1.119 alumnos comprendidos en edades entre 8 y 17 años, y su relación con el clima social familiar. Obtuvieron como conclusión que existe una fuerte relación entre aspectos del ámbito sociofamiliar como el control familiar, la cohesión, el conflicto, la expresividad o los intereses culturales y sociorecreativos, con factores de violencia escolar (victimizado, victimizador, y trato en colegio y casa) (Gutiérrez, 2013).

Como resultado, se entiende que es de vital importancia la adecuada interacción familiar, sobre todo lo referido al apego padres-hijos y a la supervisión que los progenitores ejercen sobre los jóvenes, para evitar el comportamiento agresivo, el cual mas tarde se extrapolada a otros contextos como el escolar y el social, de ahí que se desprenda la importancia de una intervención multifactorial enfocada en el seno familiar y se desarrollen al igual políticas de prevención en contextos escolares y sociales (Jacob, 2013).

## **1.5 Factores psicológicos y sociales de protección en la delincuencia**

### **juvenil**

Se entiende cómo factor protector a aquellas variables o rasgos que impiden a los jóvenes desarrollar comportamientos antisociales. De esta forma, al potenciar los factores protectores se trabaja en la reducción de la delincuencia juvenil. Hawkins, a su vez, conceptualiza los factores de protección como “aquellos factores psicológicos o sociales que modifican la acción de un factor de riesgo, para evitar la aparición de la problemática. Son los recursos personales o sociales que atenúan o neutralizan el impacto del riesgo” (Gutiérrez, 2013).

Los factores protectores pueden ser clasificados en tres grandes grupos, tal y como describe la siguiente tabla:

**Tabla 1:** *Tipos de factores protectores*

<b>Factores protectores individuales</b>	<b>Vínculos sociales</b>	<b>Creencias saludables y sólidos modelos de comportamiento</b>
Género femenino, alta inteligencia, habilidades sociales, locus de control interno o temperamento resistente	Afectividad, apoyo emocional o buenas relaciones familiares	Aprendizaje de normas y valores sólidos, compromiso con los valores morales y sociales, buenos modelos de referencia

Atendiendo a los factores protectores de tipo individual, cabe resaltar las diferencias respecto al sexo. Tal y como se ha expuesto previamente, la mayoría de detenciones de menores en España en 2020 fueron a varones. Autores como Villatoro y Bentacourt, señalan que el hecho de ser hombre, debido al rol que ejerce este en la sociedad, ya significa un factor de riesgo. Aunque no debe tomarse como un indicador definitivo de la delincuencia, claro está. Por otra parte, estudios enfocados en la población infantil de México, reflejan que los hombres tienen con mucha más frecuencia conductas desviadas en comparación con las mujeres (Bentacourt y García, 2015). En consecuencia, de forma general, ser mujer conforma hoy en día un factor de protección frente a la delincuencia.

Por otro lado, dentro del gran repertorio que ofrecen las habilidades sociales, debido a la problemática que se pretende abordar, se expone en concreto el papel de la resiliencia dentro del contexto de la delincuencia juvenil. Nos referimos a la resiliencia dentro del ámbito psicológico como a “la capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, aprender de ellas, superarlas e inclusive, ser transformados por ellas”. O también como “las cualidades innatas y adquiridas de las personas para vencer e incluso, sacarle algo positivo a la adversidad” (Nuévalos, 2011).

Es crucial fomentar en los jóvenes dicha habilidad, ya que supone dotarles de siete factores protectores: la autoestima, el vínculo (afectivo y social), el sentido del humor, la creatividad, la red social y el sentido de pertenencia, la ideología personal y la voluntad de sentido (Nuévalos, 2011). Con estas herramientas psicológicas, el joven, es capaz de hacer frente a las dificultades que ya de por sí tiene esta etapa evolutiva. Además, se protege de riesgos del ambiente, pudiendo así enfrentarse a sus condiciones familiares, sociales o económicas, por muy inadecuadas que sean. En otras palabras, la resiliencia le dota de independencia frente a las circunstancias de vida que le han podido sobrevenir (Vargas, 2020).

Otros factores individuales a destacar, son los rasgos temperamentales, tales como la búsqueda de sensaciones, la baja percepción del riesgo y la impulsividad. Esta última también se relaciona con el locus de control interno (Collantes, 2018).

Por tanto, ahondando en la variable de la impulsividad, entendida como factor de riesgo, y en contraposición, tomando como referencia el autocontrol como factor protector, cabe mencionar que se puede definir la impulsividad como una “forma de comportamiento desinhibido, de lo que resulta una falta de control de la conducta” (Bentacourt y García, 2015).

Tal y como apuntan en su estudio Herrero y Colom (2008) , se hallaron porcentajes más elevados de impulsividad en la población penal masculina que en la población global. También analizaron la relación existente entre impulsividad y conducta antisocial en adolescentes, desvelando que la impulsividad habita en zonas de las ciudades consideradas de riesgo, además de en familias monoparentales, mostrándose estos hechos por igual en ambos sexos.

De la misma forma, se halló en la investigación de Boyle et al., (2008) una correlación significativa entre la conducta antisocial y la impulsividad, exponiendo que la impulsividad comportamental se asocia especialmente con actos delictivos graves.

Por otra parte, en los últimos años de investigación, se ha enfatizado en la relevancia del autocontrol y la regulación emocional para experimentar empatía y facilitar la disposición prosocial. Esto se debe a que la capacidad de autocontrol y consiguiente regulación de las emociones son imprescindibles para fomentar un correcto desarrollo de la conciencia y conductas prosociales. Mientras que, la impulsividad y dificultades en el autocontrol estarían estrechamente relacionadas con las conductas disruptivas (Nardecchia et al., 2016).

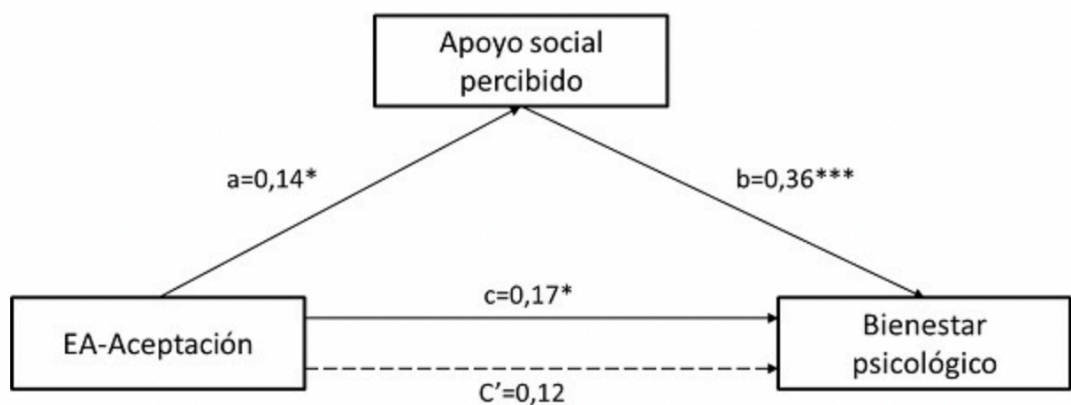
En consecuencia, numerosos estudiosos apuntan que la capacidad de autocontrol da pie a una mejor competencia social y emocional, sobre todo en etapas del ciclo vital tales como la adolescencia, donde surgen numerosos cambios y se conforma la personalidad de manera más exhaustiva. (Nardecchia et al., 2016).

Centrándonos en el apartado de los vínculos sociales, vistos como factores protectores, es de vital importancia destacar el apoyo emocional recibido y las adecuadas relaciones familiares en los jóvenes, ya que los estilos de crianza parentales y el nivel socioeconómico son factores ambientales que pueden favorecer el buen desarrollo de la conducta. En efecto, los conflictos familiares, la pérdida de los padres y la falta de habilidades en la crianza son los factores principales que pueden intervenir en el desarrollo de la antisocialidad (Bentacourt y García, 2015).

En el apoyo social percibido, en adelante ASP, es la valoración que hace una persona respecto a su red social y los recursos que fluyen desde ella, destacando el grado de satisfacción que obtiene del apoyo disponible. En la posterior figura 2 se especifica como interactúa el ASP entre variables como la aceptación y el bienestar psicológico (Torrado et al., 2021). Además, dentro del ASP, se distinguen dos fuentes: las naturales, donde se integran la familia, grupo de pares, grupos primarios, vecinos, etc., los cuales ejercen la función inmediata de ofrecer dicho apoyo. El segundo grupo, lo conforman las instituciones, las cuales están diseñadas para proporcionar este apoyo, mediante los servicios asistenciales o consultorios (Álvarez et al., 2016).

## Figura 2

*Modelo de mediación. Coeficientes de regresión estandarizados*



Fuente: Torrado et al. (2021)



En Chile, se evidenció tras diversos estudios que los menores infractores tienen una percepción mucho menor de ASP que los no infractores, tanto por sus redes naturales como por parte de las instituciones (Álvarez et al., 2016).

Respecto a las creencias y modelos de comportamiento, es necesario mencionar que estas provienen del macrosistema, es decir, de la organización social, configurando así una cultura determinada y afectando al sistema de valores de un individuo de manera indirecta, por medio de situaciones con las que éste no interactúa cotidianamente, como lo es la organización política, el sistema de creencias y las pautas culturales de su país. Un factor de protección para la aparición de conductas tipificadas como delito en la adolescencia lo conformaría un estado que se aleje de la segregación y desigualdades sociales y económicas de gran calibre (Torrado et al., 2021).

Además, también es un factor de protección, el hecho de formar parte de una religión, ya que esta te indica unos cánones los cuales debes cumplir, y un modelo de conducta que seguir en la mayoría de las ocasiones (Torrado et al., 2021).

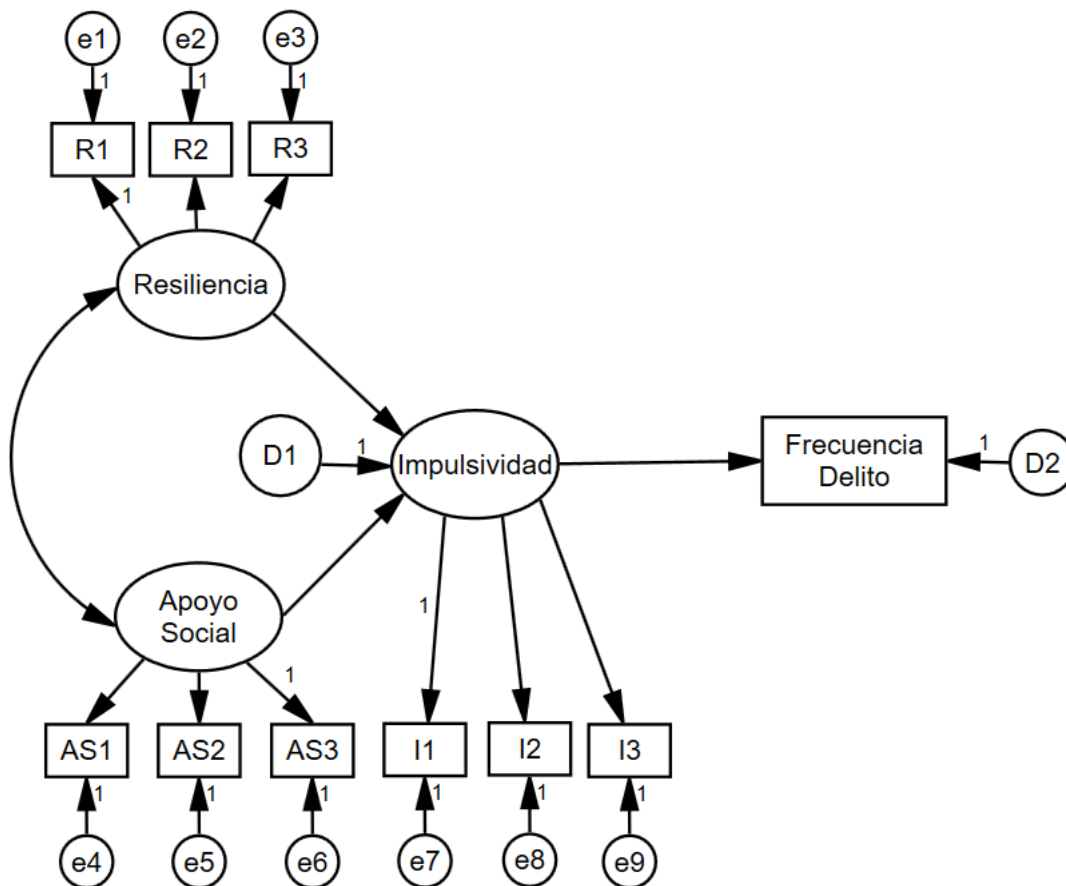
Es por todas estas variables analizadas, que evidencia que es de suma importancia contar con elementos empíricos que contribuyan al desarrollo de programas de prevención y tratamiento (Bentacourt y García, 2015).

## 2. Hipótesis y Objetivos

### 2.1 Hipótesis

Figura 3.

*Modelo teórico propuesto*



1. La impulsividad, la resiliencia y el bajo apoyo social percibido son variables predictoras de la frecuencia de la delincuencia juvenil.
2. El apoyo social y la resiliencia son dos variables que se relacionan entre sí.
3. La resiliencia y el apoyo social percibido actúan como variables predictoras de la impulsividad.
4. El apoyo social percibido y la resiliencia actúan como factores protectores frente a la impulsividad.

## **2.2 Objetivo general**

- Crear un modelo teórico que incluya las variables de: Impulsividad, Resiliencia y Apoyo Social Percibido para trazar planes de prevención para lidiar con la delincuencia juvenil.

## **2.3 Objetivos específicos**

- Analizar el impacto que tiene la impulsividad, el apoyo social percibido y la resiliencia en relación a la frecuencia de delitos.
- Analizar la relación existente entre las variables de impulsividad, resiliencia y apoyo social percibido y la frecuencia del delito.
- Averiguar qué áreas actúan como factores protectores frente a la delincuencia juvenil.
- Analizar la influencia de la resiliencia y el apoyo social percibido sobre el grado de impulsividad en el sujeto.

### **3. Material y métodos**

#### **3.1 Diseño**

Este trabajo está llevado a cabo siguiendo las bases de una investigación original, de tipo empírica, transversal y correlacional, tomando un enfoque descriptivo- explicativo. Además, es importante resaltar que emplea metodologías de investigación cuantitativas, ya que se hace uso de herramientas tales como escalas y cuestionarios, baremados y estandarizados, mediante los cuales se mide de forma precisa el índice de resiliencia, apoyo social percibido e impulsividad a los participantes.

#### **3.2 Procedimiento**

El presente estudio trata de esclarecer cuáles son las variables involucradas en el fenómeno de la delincuencia juvenil. Para ello, se cuenta con la aprobación del comité de ética de la Universidad Europea de Valencia (código interno CIPI/22.191). Se hizo uso de diversos instrumentos, los cuales se agruparon en un solo cuestionario, siendo este administrado a la muestra participante entre marzo y mayo del año 2022. Dicha administración se realizó de forma telemática, empleando la plataforma online “Google Docs”, la duración de la misma comprende entre 10 y 15 minutos. El número total de participantes es de 165, aunque al inicio del procedimiento participaron 177, la muestra total disminuyó al eliminar participantes con valores atípicos y/o extremos. Cabe destacar que los participantes obtuvieron recompensas ni incentivos por el hecho de participar en la investigación. Además, cumplieron un consentimiento informado al inicio de la realización del cuestionario, dando a conocer qué comprendían las condiciones de la investigación y que entendían que los datos recogidos serían totalmente anónimos.

#### **3.3 Participantes**

La presente investigación se trata de un estudio transversal en el cual participan personas de entre 18 y 40 años de edad, ambos inclusive. En consecuencia, la edad media de los participantes de dicha investigación es 23,88 años ( $SD=4,32$ ). La muestra estaba formada por un 71,5% de mujeres, un 27,9% de hombres y un 0,6% de personas que se identificaron como “otro”, obteniendo así un total de 166 personas. La información completa se encuentra en la tabla 2.

**Tabla 2. Características de la muestra**

		Frecuencia	Porcentaje
Sexo	Hombre	46	27,9
	Mujer	118	71,5
	Otro	1	0,6

En cuanto a la comisión de delitos, el 53,3% de los participantes afirman haber cometido algún delito en algún momento de su vida, y el 23,6% reconoce haber llevado a cabo una conducta delictiva en este último año, frente al 76,4% que esclarece no haber delinquido en este periodo de tiempo. Respecto a la frecuencia con la que los participantes afirman haber cometido delitos, la mayoría (59,4%) nunca ha cometido un delito, seguido del 37,6%, que refleja delinquir ocasionalmente.

Por lo que concierne al consumo de sustancias tóxicas, la franja de edad en la que los jóvenes tienen el primer contacto con estas es el 54,5% de las veces entre los 13 y 15 años. El 31,5% lo hace entre los 16 y 18 años de edad. Estos datos van acompañados de la frecuencia del consumo de tóxicos, ya que el 57,6% de los participantes emplean las sustancias tóxicas de forma ocasional, aunque un 29,7% las consume “muchas veces”.

Por otro lado, enlazando ambas variables, delincuencia y consumo de sustancias tóxicas, el 30,9% afirma haber cometido algún tipo de delito bajo el efecto de alguna sustancia tóxica.

En cuanto a la estructuración de sus hábitos, se les cuestionó acerca de la existencia o no de una rutina en su vida diaria, por lo que un 86,1% de la muestra respondió que sí la tenían.

Respecto a las cuestiones referidas a la existencia de una historia de delincuencia habitual familiar o influencia de pares de iguales, un 12,1% contestó que sí tenían familiares que habían tenido o tienen problemas legales por comisión de delitos. Además, el número de amigos era aún mayor que el de familiares, constituyendo así un 22,4%. También es necesario destacar que un 20% refleja que existen de disputas maritales por parte de sus progenitores, por lo que sus padres no tienen buena relación.

Por otra parte, en cuanto al volumen de muestra que afirma la pertenencia a una religión es tan solo un 27,3% del total.

Por último, cabe mencionar que un 41,8% de los participantes aseguran haber sido víctimas de maltrato o robo.

**Tabla 3. Descripción de la muestra**

		Frecuencia	Porcentaje
Delito en algún momento	No	77	46,7
	Sí	88	53,3
Delito el último año	No	126	76,4
	Sí	39	23,6
Frecuencia delito	Nunca	98	59,4
	Ocasionalmente	62	37,6
	Muchas veces	2	1,2
	Siempre	3	1,8
Frecuencia consumo	Nunca	10	6,1
	Ocasionalmente	95	57,6
	Muchas veces	49	29,7
	Siempre	11	6,7
Primer consumo	Nunca	3	1,8
	10-12 años	14	8,5
	13-15 años	90	54,5
	16-18 años	52	31,5
	19 o más	6	3,6
Delito bajo el efecto de las drogas	No	114	69,1
	Sí	51	30,9
Tener una rutina diaria	No	23	13,9
	Sí	142	86,1
Haber sido víctima de un robo	No	96	58,2
	Sí	69	41,8

Delitos en la familia	No	145	87,9
	Sí	20	12,1
Delito entre los amigos	No	128	77,6
	Sí	37	22,4
Buena relación de los padres	No	33	20,0
	Sí	132	80,0
Pertener a alguna religión	No	120	72,7
	Sí	45	27,3

### 3.4 Instrumentos

A los participantes se les administró un cuestionario el cual está compuesto por cuatro secciones. En primer lugar se formularon una serie de cuestiones sociodemográficas (Anexo 1). Además, también se les preguntó sobre sus conductas en relación a la delincuencia, ahondando en la frecuencia que llevan a cabo conductas tipificadas como delitos. También se indagó en lo referente al consumo de tóxicos: cuando se iniciaron en el consumo y qué han consumido a lo largo de su vida. Con el objetivo de analizar la relación existente entre delincuencia y abuso de sustancias tóxicas, por lo que se preguntó a cerca de la comisión de delitos bajo efectos de alcohol y/o drogas. A continuación, se formularon preguntas respecto a la división entre ocio y trabajo. Al igual que se investigó acerca de si habían sido víctimas o maltradas/os anteriormente. Por último, se cuestionó si existía historia de delincuencia habitual familiar, si tenían modelos positivos de grupos de iguales, si sus progenitores tenían una buena relación entre ellos y si formaban parte de alguna religión. Todo esto queda integrado en la “sección 1” del cuestionario aplicado a los participantes de la investigación.

El resto de secciones, corresponden respectivamente cada una de ellas a un cuestionario estandarizado, para medir las variables objeto de estudio, los cuales se exponen a continuación:

**Escala de impulsividad de Barratt (BIS-11).** (Barrat, 1985). Este instrumento se compone de 30 ítems, los cuales miden el nivel de impulsividad tanto en adolescentes como en adultos. Esta escala está diseñada para medir los tres subrasgos de la impulsividad: impulsividad cognitiva, impulsividad motora e impulsividad no planeada. Tal y como describe Acuñas et al., (2009), la impulsividad Cognitiva, hace referencia a la tendencia a reflexionar de manera poco cuidadosa y a tomar decisiones de forma rápida. Por lo que respecta a la Impulsividad Motora, esta subescala evalúa el nivel de propenso que es un individuo a actuar rápidamente o guiado primordialmente por los estímulos presentes. Por último, la Impulsividad no Planeada mide la planificación y organización de las actuaciones en un futuro.

Así pues, los sujetos deben responder en función de si realizan dicho ítem o no y con qué frecuencia, empleando una escala tipo Likert de cuatro alternativas de respuesta, siendo las opciones “nunca o raramente”, “ocasionalmente”, “a menudo” y “siempre/ casi siempre”. Cuanto mayor sea la puntuación obtenida, mayor índices de impulsividad expresada. En el presente estudio la fiabilidad total de la impulsividad es aceptable ( $\alpha = 0,78$ ). En concreto, cada una de las escalas que componen el cuestionario reciben la siguiente fiabilidad: La Impulsividad Cognitiva ( $\alpha = 0,44$ ), Impulsividad Motora ( $\alpha = 0,69$ ) y la Impulsividad no planeada ( $\alpha = 0,65$ ).

**Cuestionario MOS de apoyo social percibido.** (Sherbourne y Stewart, 1991). Este cuestionario está formado por un total de 20 ítems, los cuales interpretan el nivel de apoyo social percibido de los participantes en adolescentes y población adulta. Los sujetos deben responder a una escala tipo Likert de cuatro alternativas de respuesta, dependiendo de si tienen a alguien con quién contar en la situación expuesta, o no. Por tanto, las distintas opciones de respuesta son: “nunca”, “pocas veces”, “algunas veces” y “la mayoría de veces” y “siempre”. Cuanto mayor sea la puntuación obtenida, mayor nivel de apoyo social percibido en el sujeto. En el presente estudio la fiabilidad total del cuestionario es alta ( $\alpha = 0,96$ ). Además, los subtipos que integran el cuestionario tienen en específico la siguiente fiabilidad: Apoyo Emocional ( $\alpha = 0,96$ ), Ayuda Material ( $\alpha = 0,85$ ), Relaciones sociales de ocio y distracción ( $\alpha = 0,89$ ) y Apoyo afectivo ( $\alpha = 0,88$ ). Cada una de estas sub-escalas se describe de la siguiente forma, tal y como detalla Suárez (2011):

1. Apoyo emocional: referido al ánimo que una persona oferta a otra, en caso de problemas emocionales.
2. Ayuda material: es la posibilidad de ayuda doméstica así como la posibilidad de asesoramiento y/o consejo.
3. Relaciones sociales de ocio y distracción: se refiere a la interacción social positiva, es decir, la posibilidad de contar con personas para poder comunicarse.



4. Apoyo afectivo: demostración de amor, cariño, y empatía ofrecidos por los círculos cercanos del sujeto.

**Escala de Resiliencia 14 ítems (RS-14).** (Wagnild, 2009). Esta escala está compuesta por un total de 14 ítems, mediante los cuales se establece el nivel la capacidad resiliente de cada participante en la investigación. Los sujetos deben responder a una escala tipo Likert de cuatro alternativas de respuesta, la cual se comprende entre “totalmente de acuerdo” y “totalmente de desacuerdo”. Otras opciones de respuesta , entre estos extremos, son: “en desacuerdo”, “ni de acuerdo ni en desacuerdo” y “de acuerdo” Cuanto mayor sea el porcentaje obtenido de acuerdo, mayor capacidad de resiliencia en los sujetos. En el presente estudio la fiabilidad total de esta escala es aceptable ( $\alpha = 0,82$ ). Esta fiabilidad se compone de las siguientes que la integran: Competencia Personal ( $\alpha = 0,79$ ) y Aceptación de uno mismo y de la vida ( $\alpha = 0,41$ ), las cuales se definen, tal y como apuntan Megías-Lizancos y Castro-Molin (2018) de la siguiente manera:

1. Aceptación de uno mismo y de la vida: Valoración adecuada y coherente de uno mismo y de su entorno.
2. Competencia personal: conjunto de conductas, habilidades y estrategias que permiten a un individuo formar su identidad, actuar competentemente, relacionarse correctamente, y afrontar las dificultades que se le presenten.

### 3.5 Análisis

En primer lugar, se llevaron a cabo los análisis descriptivos de la muestra. Después, se procedió a establecer el análisis de fiabilidad, tras haber obtenido las respuestas por los participantes de dicha muestra previamente estudiada.

A continuación, se llevó a cabo el análisis de correlaciones de Pearson, con la finalidad de estudiar la relación y/o correlación existente entre las variables estudiadas, es decir, impulsividad, resiliencia y apoyo social percibido.

Más tarde, se realizó el análisis de regresión lineal simple, para predecir el valor de una variable según el valor de otra. En otras palabras, para conocer el valor que la variable dependiente tiene de la independiente.

Finalmente, se llevaron a cabo los Modelos de Ecuaciones Estructurales (SEM), siguiendo los pasos sugeridos por Medrano y Muñoz-Navarro (2017) Así pues, se empleó en primer lugar el método de máxima verosimilitud, tras haber dejado de lado los sujetos de la muestra que mostraban valores atípicos, tal y como apunta Manzano (2018).

Por tanto, para poder realizar el ajuste empírico del SEM, siguiendo las propuestas teóricas previamente mencionadas, se analizaron los índices de ajustes de bondad, con el ajuste  $\chi^2/df$  (el valor de  $\chi^2/df$  se contempla como una alternativa al uso de  $\chi^2$ , con tal de minimizar el número de alteraciones existentes a causa del tamaño muestral). Por otra parte, también se estudiaron los siguientes índices: índice de ajuste comparativo (CFI), el índice de bondad de ajuste (GFI), el índice de incremento de ajuste (IFI), el índice de ajuste no normalizado (TLI), el índice de ajuste normalizado (NFI) y el error cuadrático medio de aproximación (RMSEA).

Es necesario mencionar que los valores reflejados por debajo de 3 son considerados un ajuste adecuado. También cabe destacar que existen otros parámetros revisados, los cuales no se incluyen en la presente investigación, ya que resultan menos relevantes para esta. Los puntos de corte para los demás índices estudiados se basan en la propuesta teórica de Hu y Bentler (1999), la cual es reconocida por ser la base teórica más aceptada.

En consecuencia, los valores mayores a 0,95 en CFI, GFI, IFI y TLI muestran un ajuste óptimo y los valores mayores a 0,90 un ajuste aceptable. Por otro lado, el valor de NFI debe ser mayor a 0,90 y para el RMSEA, aquellos valores que se encuentren por debajo de 0,06 serán considerados con un ajuste óptimo, para los que reciban menos de 0,08, serán valorados con un ajuste aceptable. Por último, detallar que los análisis se llevaron a cabo empleando el programa SPSS en su versión 27.0, excepto el SEM, que para ello se hizo uso del programa AMOS24.

## 4. Resultados

Tras llevar a cabo los análisis, se procede a extraer los resultados de estos, con el objetivo de poder posteriormente comprobar si se verifican o no las hipótesis previamente planteadas.

Así pues, la tabla 4 muestra las correlaciones dadas entre la variables impulsividad y y la frecuencia del delito, haciendo distinción detallada de cada subtipo de variable estudiada, quedando como resultado las siguientes correlaciones reflejadas:

**Tabla 4:** *Correlaciones entre impulsividad y frecuencia del delito*

		Impulsividad Cognitiva (IC)	Impulsividad Motora (IM)	Impulsividad no planeada (INP)	Impulsividad Total (IT)
FD	Correlación de Pearson	0,148	<b>0,187*</b>	<b>0,365**</b>	<b>0,317**</b>
FD	Sig. (bilateral)	0,058	<b>0,016</b>	<b>0,000</b>	<b>0,000</b>

*Nota.* FD: Frecuencia del Delito

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

\* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

En primer lugar, al realizar los análisis de correlaciones de Pearson se evidencia que la Impulsividad Motora (IM), definida como la tendencia a pensar descuidadamente y tomar decisiones rápidas, la Impulsividad No Planeada (INP), la cual evalúa la planificación y organización de las actuaciones futuras y la Impulsividad Total (IT), se relacionan directamente con la frecuencia del delito.

Por tanto, las variables X (Frecuencia del delito) e Y IM se relacionaron directamente ( $r=0,19$ ;  $p=0,02$ ), al igual que la INP y la Frecuencia del Delito ( $r=0,37$ ;  $p=0,00$ ) y la IT y la Frecuencia del Delito, se relacionan directamente de tal forma ( $r=0,32$ ;  $p=0,00$ ).

También cabe destacar que frecuencia del delito no está relacionado con la impulsividad cognitiva (IC: tendencia a reflexionar de manera poco cuidadosa y a tomar decisiones de forma rápida).

Por tanto, los resultados de los análisis de las correlaciones de Pearson, evidencian que la impulsividad no planeada es el tipo de impulsividad que más se relaciona con la frecuencia de delincuencia juvenil, a esta le siguen la Impulsividad total (IT) y la Impulsividad Motora (IM).

En consecuencia, al corroborar que la IM, la INP y la IT, se relacionan con la frecuencia del delito, deseamos saber si existe una relación de causalidad entre alguna de estas subescalas y la delincuencia juvenil.

Es por esto que a continuación realizamos análisis de regresión lineal simple, para comprobar si son predictoras de la frecuencia de la delincuencia, tal y como detallada la Tabla 5:

**Tabla 5:** Regresión lineal simple entre impulsividad y frecuencia del delito

<b>Relación analizada</b>	<b>B</b>	<b>t (gl)</b>	<b>Sig</b>	<b>R cuadrado ajustado</b>
Frecuencia delito ← Impulsividad motora	0,187	2,44(1)	0,016	0,029
Frecuencia delito ← Impulsividad no planeada	0,365	5,00(1)	0,000	0,128
Frecuencia delito ← Impulsividad total	0,317	4,26(1)	0,000	0,095

Se encontró una relación estadística entre INP y frecuencia de delitos ( $B(1)= 0,37$ ;  $p= 0,00$ ). Para la IM en relación a la frecuencia de delitos, se hallaron los siguientes datos: ( $B(1)= 0,18$ ;  $p= 0,02$ ), y para la IT ( $B(1)= 0,32$ ;  $p= 0,00$ ).

En consecuencia, todas las variables estudiadas en este caso son predictoras de la delincuencia, en especial la INP, la cual es capaz de predecir un 12,8% de varianza de la frecuencia de delitos, seguida de la IT, la cual predice hasta un 9,5% de la varianza en la delincuencia, quedando atrás la IM, que predice la varianza de la delincuencia un 2,9%.

Por tanto, estas subescalas tratadas de la impulsividad predicen la delincuencia de forma directa. En otras palabras, a mayor presencia de impulsividad en un sujeto, mayor índice de frecuencia de delincuencia.

Por otro lado, en el estudio de la relación de la Resiliencia con la frecuencia delictiva, se hallaron las evidencias que muestra la Tabla 6.

**Tabla 6:** *Correlaciones entre resiliencia y frecuencia del delito*

		Competencia personal (CP)	Aceptación de uno mismo y de la vida (AV)	Resiliencia total (RT)
FD	Correlación de Pearson	<b>-0,182*</b>	-0,138	<b>-0,183*</b>
FD	Sig. (bilateral)	<b>0,019</b>	0,078	<b>0,018</b>

Nota. FD: Frecuencia del Delito

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

\* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Por tanto, las Competencias Personales (CP), las cuales engloban la auto-confianza, la independencia, la decisión, el ingenio y la perseverancia (subescala de la resiliencia) y la Resiliencia Total (RT), están relacionadas con la frecuencia en la que se cometen delitos. Se

relaciona X (Frecuencia del Delito) e Y (CP) de la siguiente manera: ( $r = -0,19$ ;  $p = 0,02$ ). También se relaciona la Frecuencia del Delito y la RT ( $r = -0,19$ ;  $p = 0,02$ ).

Es por esto que al evidenciar que la CP y la RT se relacionan, aunque indirectamente con la frecuencia del delito, es necesario averiguar si existe una relación de causalidad entre estas sub-escalas y la frecuencia delictiva.

Entonces, se procede a la realización del análisis de regresión lineal simple, para poder corroborar si la CP y la RT, además de mantener relación con la delincuencia, son capaces de predecirla. Los resultados se muestran en la Tabla 7.

**Tabla 7: Regresión lineal simple entre resiliencia y frecuencia del delito**

Relación analizada	B	t (gl)	Sig	R cuadrado ajustado
Frecuencia delito ← Competencia personal	-0,182	-2,36(1)	0,019	0,027
Frecuencia delito ← Resiliencia total	-0,183	-2,38(1)	0,018	0,028

Tal y como se observa, existe relación estadística entre CP y frecuencia de delitos ( $B(1) = -0,18$ ;  $p = 0,02$ ). Para la RT en relación a la frecuencia de delitos, se establece ( $B(1) = -0,18$ ;  $p = 0,02$ ). Así pues, ambas variables son predictoras de la varianza de la frecuencia de delitos, en concreto, un 2,7% y un 2,8%, respectivamente.

Por tanto, la resiliencia tiene relación causal con la delincuencia, pero de forma inversa, es decir, a mayor resiliencia, menor delincuencia. En consecuencia, la resiliencia conforma un factor protector frente a la delincuencia.

A continuación, se analizan los resultados obtenidos de la variable Apoyo Social Percibido (ASP), en las tablas 8 y 9.

**Tabla 8:** *Correlación entre bajo apoyo social percibido y la frecuencia del delito*

Relación	analizada	Número amigos y familiares cercanos	Apoyo emocional AE	Ayuda material AM	Relaciones sociales de ocio y distracción	Apoyo afectivo	Apoyo Social Total
FD	Correlación de Pearson	-0,018	-0,095	-0,138	-0,125	<b>-,172*</b>	-0,137
FD	Sig. (bilateral)	0,818	0,224	0,077	0,111	<b>0,028</b>	0,078
FD	N	165	165	165	165	<b>165</b>	165

*Nota.* FD: Frecuencia del Delito

En el caso del APS, la única sub-escala que mantiene relación con la frecuencia de los delitos es el apoyo afectivo (AA), descrito como expresiones de afecto y amor que le son ofrecidas a los sujetos por parte de su grupo más cercano. Este se diferencia del emocional en que el AE se refiere a la empatía con la que una persona es tratada y valorada.

Realizando el análisis de regresión lineal simple entre AA y la frecuencia delictiva, se obtiene como resultado la siguiente tabla:

**Tabla 9:** *Regresión lineal simple entre bajo Apoyo Social Percibido y frecuencia del delito*

Relación analizada	B	t (gl)	Sig	R cuadrado ajustado
Frecuencia delito ← Apoyo afectivo (VI)	(VD) -0,172	-2,22(1)	0,028*	0,023

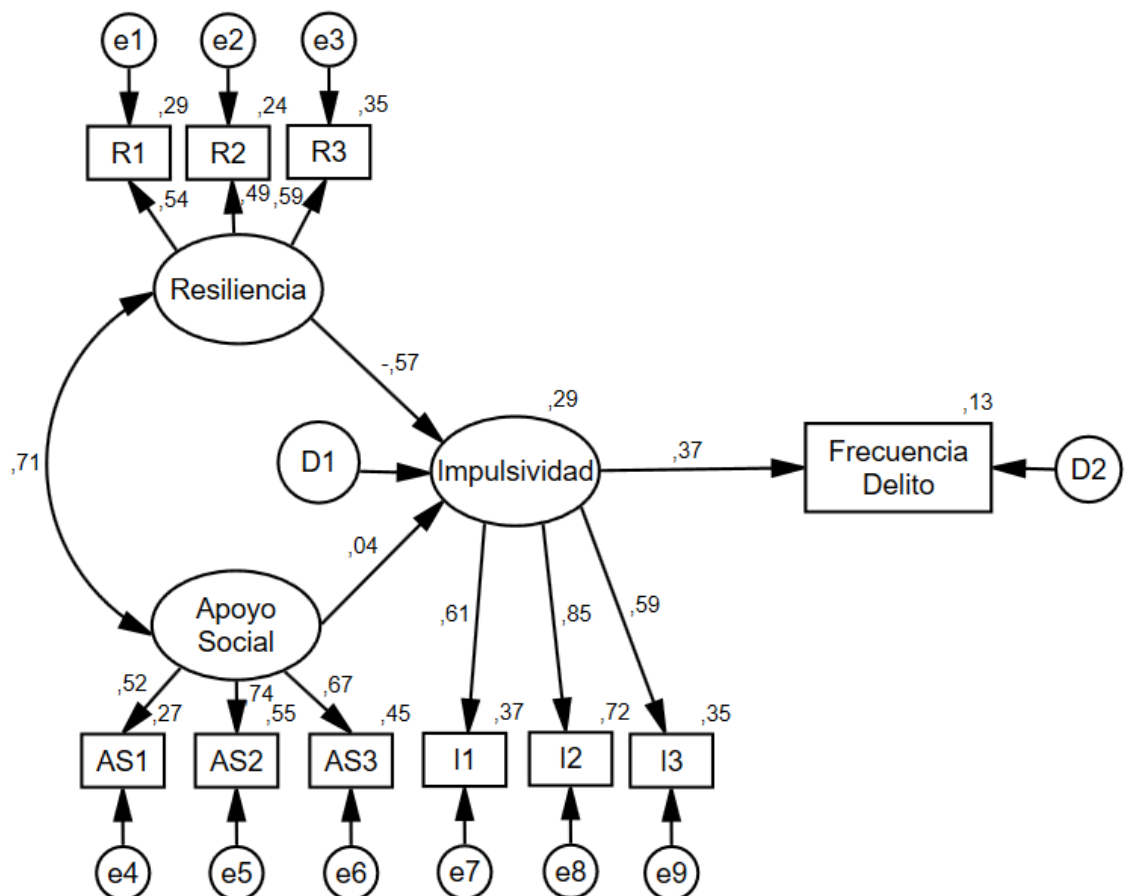
Por tanto, existe relación estadística entre AA y frecuencia de delitos ( $B(1) = -0,17$ ;  $p = 0,03$ ). Entonces, esta variable predice la varianza de la frecuencia de delitos, específicamente, un 2,3%.

En consecuencia, tras los resultados obtenidos, cabe resaltar que el AA tiene relación causal con la frecuencia de delitos, pero de forma inversa, es decir, a mayor Apoyo Afectivo, menor delincuencia. Es por esto que el AA es un factor protector frente a la delincuencia.

Por último, se ha realizado un Modelo de Ecuaciones Estructurales (SEM), tal y como se puede observar en la siguiente Figura 3.

**Figura 4.**

*SEM reespecificado final*





El presente SEM posee todos sus índices de bondad de ajuste, acorde al modelo previamente propuesto, mostrando un ajuste correcto.

De hecho, el chi-cuadrado resultó de tal forma:  $\chi^2(32) = 37,875$ . Aún así, con tal de prevenir erratas a causa del tamaño muestral, se adecuó la medida, teniendo en cuenta los grados de libertad ( $\chi^2/gl = 1,18$ ). Este ajuste realizado es adecuado, ya que es inferior a 3.

Por otra parte, también se hizo uso de otros ajustes, los cuales no dependían tan directamente del tamaño de la muestra. Los más destacables son los siguientes:

- El CFI: el cual resultó tener un valor de 0,98.
- El GFI: cuyo valor es de 0,96.
- El IFI: con la puntuación de 0,98.
- El TLI: con el resultado de 0,97.
- El NFI: puntuación de 0,89.

Todos estos ajustes dan a conocer unos ajustes de tipo óptimos, que reflejan un ajuste del modelo excelente. Cabe tener en cuenta que el RMSEA evidenció un valor de 0,03. En otras palabras, se esclarece un ajuste del modelo aceptable.

Es necesario mencionar, que la figura 3 recoge todos los parámetros medidos y estudiados respecto al modelo propuesto, indicando las correlaciones, los pesos de regresión normalizados y el porcentaje de la varianza explicada de las VD. Además, todas las relaciones representadas fueron significativamente diferentes de cero.

**Tabla 10.** Pesos de regresión de las relaciones hipotetizadas.

		Peso de regression /		Covarianza	
Relación entre variables	Estimación	S.E.	C.R.	<i>p</i>	Estimación estandarizada
Resiliencia <--> Apoyo Social	0,206	0,053	3,891	***	0,708
Impulsividad ← Resiliencia	-0,617	0,28	-2,206	*	-0,566
Impulsividad ← Apoyo Social	0,033	0,168	0,194	0,846	-0,41
Frecuencia delito ← Impulsividad	0,450	0,114	3,953	***	-0,366

\*\*\* $p < 0,001$ ; \* $p < 0,05$ . CR: ratio crítico

La anterior tabla muestra la relación existente y la predicción entre las variables estudiadas, es decir, refleja específicamente las regresiones previamente incluidas en la hipótesis.

En consecuencia, se puede apreciar que todas las relaciones fueron significativas, tal y como muestran los resultados obtenidos del análisis del SEM. Es por esto que, tras analizar los resultados, se observa que el modelo predice un total del 29% de la varianza en impulsividad y, además de un 13% en frecuencia de delitos. Cabe destacar que la impulsividad en relación a la frecuencia del delito, y la impulsividad en cuanto a la resiliencia, tienen un efecto indirecto estandarizado entre sí, resultando siendo -0,37 y .057, respectivamente.

Por otro lado, se evidencia que la resiliencia y apoyo social percibido se correlacionan, es decir, tienen relación una con la otra variable respectivamente, de un total de 0,71.

Pese a obtener estos resultados, se ha comprobado que, en contraposición, el apoyo social como predictor de la impulsividad no es significativo.

## 5. Discusión

El objetivo del presente trabajo era analizar el impacto que la impulsividad, el apoyo social percibido y la resiliencia tienen en relación a la frecuencia de delitos. La finalidad es esclarecer qué variables predicen de forma más notoria la delincuencia, para poder trazar planes de prevención temprana efectivos y acordes a la realidad más próxima de la delincuencia juvenil.

La primera hipótesis planteada en esta investigación planteaba que la impulsividad, la resiliencia y el bajo apoyo social percibido eran variables predictoras de la frecuencia de delincuencia juvenil. Tras observar los resultados obtenidos, se puede concluir que dicha hipótesis se cumple parcialmente, ya que sí existe relación entre estas variables y la frecuencia delictiva, además de relación de causalidad, como ocurre con la Impulsividad Motora, Impulsividad No planeada e Impulsividad Total, al igual que sucede con la Resiliencia total la Competencia Personal y el Apoyo Afectivo. Pero en contraposición, no existe relación ni capacidad predictiva en todas las variables que conforman la Impulsividad, Resiliencia y Apoyo Social Percibido. En consecuencia, los estudios de Álvarez et al. (2016) revisados anteriormente, no coinciden con los resultados obtenidos en el presente estudio.

Los resultados obtenidos referentes a la Hipótesis 1, se relacionan con la literatura anteriormente expuesta, argumentando la impulsividad como factor de riesgo frente a la delincuencia, tal y como esta investigación señala, el 12,8% de la impulsividad predice la delincuencia, así pues, a mayor índice de impulsividad, mayor frecuencia de delincuencia juvenil. En contraposición, no existe relación entre los resultados obtenidos en la investigación con el estudio que aportaron Boyle et al., (2008), haciendo especial mención a la Impulsividad Comportamental, definida como la tendencia a responder rápidamente y sin reflexión, en otras palabras, la sub-escala de Impulsividad Cognitiva (IC) previamente analizada. Según estos autores, la IC debería de predecir la delincuencia y ser un señalado factor de riesgo para esta, pero la presente investigación encuentra dispar este argumento, ya que estos estándares no se cumplen en la muestra de participantes observada y estudiada en este caso.

Por otro lado, la Resiliencia Total tampoco se encuentra relacionada con la frecuencia de delincuencia, pero sí su sub-escala Competencia Personal. Es por esto que se deben de tener en cuenta los estilos de crianza parentales, los ámbitos familiares y el sistema de la educación, ya que la Competencia Personal se forma en estos contextos y depende de dichas variables, sobre todo en la infancia y la adolescencia, tal y como afirmaba Nardecchia et al. (2016) en su investigación.

En lo referente al ASP, ocurre lo mismo que en el caso de la resiliencia, ya que el Apoyo Social Total no predice la delincuencia, pero sí lo hace indirectamente el sub-tipo que lo integra del Apoyo Afectivo. Por lo que respecta a este factor, capaz de predecir la frecuencia de la delincuencia un 2,8%, es necesario mencionar que, tal y como el estudio de Bentacourt y García (2015) señala, el AA incide de manera directa en el reforzamiento del desarrollo de una buena conducta, sobre todo cuando este afecto proviene de grupos cercanos, de familiares y amigos en especial. Como resultado, se entiende que es de vital importancia la adecuada interacción familiar, así como una primera socialización adecuada a las necesidades afectivas del menor, tal y como anotaba Gutiérrez (2013).

En cuanto a la segunda hipótesis formulada “el apoyo social percibido y la resiliencia son dos variables que se relacionan entre sí”, cabe señalar que sí se verifica dicha afirmación, debido a que el SEM evidencia dicha correlación, tal y como se ha reflejado en el apartado anterior. Esta relación también se corrobora con la teoría revisada, concretamente, con el estudio efectuado por Bentacourt y García (2015), el cual trata que tanto los conflictos en el seno familiar como la pérdida de los padres (ASP) y la falta de habilidades de competencia personal (resiliencia), están estrechamente relacionados debido a los estilos de crianza parentales que haya recibido el adolescente. A su vez, Álvarez et al. (2016), corrobora, tal y como muestra la correlación de los resultados hallados, que ambas variables, resiliencia y ASP, emanan para su evolución y correcto desarrollo en el/la menor de dos mismas fuentes: familia y grupos de pares (constituyendo los grupos primarios) e instituciones.

La tercera hipótesis, la cual afirma que la resiliencia y el apoyo social percibido actúan como variables predictoras de la impulsividad, se cumple parcialmente, ya que los resultados muestran que el ASP no es significativo como predictor de la impulsividad. Este resultado se da en contraposición al apartado teórico, y a la investigación efectuada por Álvarez et al. (2016), la cual afirma que los menores infractores tienen una percepción mucho menor de ASP que los no infractores, tanto por sus redes naturales como por parte de las instituciones.

Aún así, la resiliencia sí que predice la impulsividad, según el modelo propuesto de ecuaciones estructurales. Así pues, numerosos estudiosos, como el de Nardecchia et al. (2016), apuntan que la capacidad de autocontrol (contrario a la impulsividad), da pie a una mejor competencia social. Esto se acentúa en etapas tempranas del desarrollo (infancia y adolescencia), donde se dan la mayoría de cambios y se conforma la identidad.

Por último, la cuarta hipótesis “el apoyo social percibido y la resiliencia actúan como factores protectores frente a la impulsividad”, ocurre de la misma forma que en la Hipótesis 3, es decir, sí existe predicción para la impulsividad por parte de la Resiliencia pero no por parte del ASP, volviéndose a contradecir con los estudios hallados de Álvarez et al. (2016) y Ardecchia et al. (2016) para el rasgo de la Variable Dependiente (VD) de la Impulsividad frente a la Variable Independiente (VI) del ASP, debido a que estos estudios afirman que el ASP son precursores de una buena conducta, es decir, un comportamiento no disruptivo. En consecuencia, la Hipótesis 4 se cumple parcialmente.

## **6. Conclusiones**

Esta investigación empírica ha conseguido cumplir sus objetivos, de analizar las variables predictivas de la delincuencia juvenil, al igual que de indagar acerca de cómo se relacionan entre ellas, con la finalidad de poder aportar evidencias para poder posteriormente trazar líneas de prevención en factores concretos de urgente necesidad, en sus correspondientes ámbitos y contextos de aplicación, para poder tener más herramientas con el objetivo de lidiar de forma efectiva con la delincuencia juvenil.

### **6.1 Limitaciones**

Pese a haber cumplido con los objetivos propuestos del presente trabajo de investigación, cabe resaltar las limitaciones que este presenta.

En primer lugar, el tamaño de la muestra participante no es de grande envergadura, por lo que los resultados obtenidos podrían variar notablemente si se estudiara la población a grandes escalas.

En segundo lugar, no se hicieron distinciones a la hora de estudiar la muestra en cuanto a la cultura, nacionalidad o valores personales o interpersonales. Esto podría ser un inconveniente ya que el delito y la delincuencia juvenil, se definen y se expresan en cada cultura y nación de una forma muy variada. Además, los cuestionarios no están libres de influencia cultural, siendo baremados y estandarizados específicamente para la población española.

Otra limitación a destacar, es la recogida de datos en lo referente al historial de delincuencia, ya que han sido los mismos participantes los que han dado la información sobre los delitos cometidos, en lugar de recoger objetivamente los historiales de antecedentes penales de cada persona.

Por último, mencionar que la aplicación vía telemática, sin la presencia del investigador, puede haber alterado alguno de los datos obtenidos en las encuestas, ya que cuando este se encuentra presente, tiene la oportunidad de observar el comportamiento de los participantes, además de poder resolver las posibles dudas que vayan surgiendo en el devenir de la cumplimentación del cuestionario.

## 6.2 Futuras líneas de investigación

Por otro lado, respecto a las futuras líneas de investigación, sería conveniente poder repetir dicho procedimiento de extracción de datos, pero en presencia del investigador, pudiendo tener acceso a los historiales de antecedentes penales de las personas que deseen participar en el estudio. También se podría agudizar el cuestionario realizado para la obtención de datos, teniendo en cuenta los obtenidos en esta muestra, añadiendo ítems referentes a la nacionalidad y otros que reflejen qué tipo de cultura y valores posee cada sujeto.

Por último, como línea de investigación más inmediata tras la realización del estudio, sería elaborar un plan de prevención temprana, basada en el SEM y orientada a servir como regulador y amortiguador de conductas antisociales para aquellos jóvenes en riesgo de exclusión. Para ello, es primordial su detección e identificación, por lo que el programa tendría que conseguir llegar a las personas que más se ajusten al perfil previamente redactado. Aún así, no solo es válido para aquellos que tienen circunstancias de vida adversas, ya que el programa de prevención podría dotar a los/as jóvenes de herramientas y recursos de afrontamiento adecuadas y necesarios para hacer frente al devenir diario.

## 6.3 implicaciones teóricas y prácticas

Otra cuestión a abordar, es la utilidad y el provecho que podríamos extraer del reciente proyecto. En cuanto a las implicaciones teóricas, el trabajo de investigación podría ayudar a profesionales y/o investigadores a desarrollar nuevas líneas de investigación, orientadas a desarrollar factores de protección en los/as menores en riesgo. Así pues, cuanto más se conciencie y se estudie la temática a abordar, más recursos podremos ofrecer a las próximas generaciones.

Por tanto, donde podríamos aplicar las conclusiones extraídas del proyecto es en los siguientes ámbitos:

1. Clínico: En este ámbito sería útil su aplicación para diagnosticar y trazar intervenciones y terapias más precisas, sobre todo en niños con diagnóstico de TDAH, TLP o Trastorno Negativista Desafiante (trastornos muy relacionados con la conducta antisociales en jóvenes).

2. Forense: Para auxiliar a la vía legal, los profesionales de los Equipos Técnicos de las sedes judiciales, encargados de asesorar a jueces y fiscales acerca de qué medida y qué duración debe de tener cada menor, según de la naturaleza de cada delito cometido,



entre otras variables a valorar, sería conveniente que tuvieran en cuenta la naturaleza del perfil del menor infractor, debido a que el tiempo de internamiento debe ser acomodado al tiempo de reeducación y reinserción que el menor, de forma general, necesite.

3. Penitenciario: Una vez incluido el menor en la residencia socio-educativa, los/as psicólogos y educadores sociales son los encargados de llevar a cabo la tarea de la reeducación. Para que esta sea más efectiva y real, el presente trabajo podría ofrecerles un perfil del menor más agudo, por lo que, según muestran los resultados, al trabajar con estos jóvenes la impulsividad, reduces el impacto de una forma más directa que trabajando, por ejemplo, la resiliencia.

4. Educación: Los jóvenes llegan a las aulas de forma temprana, al igual que podría llegar a ellos la educación en valores y la prevención de conductas antisociales, empleando programas de intervención, y dotándoles de recursos psicológicos, que les ayuden a prosperar de una forma más sana y resolutiva en su día a día.

## **6.4 Conclusiones generales**

En conclusión, el proyecto efectuado ha analizado las variables de Impulsividad, Resiliencia y Apoyo Social Percibido, esclareciendo las relaciones de causalidad existentes entre estas además de ser relacionadas con la frecuencia de los delitos en la población juvenil.

Los resultados y conclusiones obtenidas podrían ser útiles en los ámbitos de la educación, clínico, forense y penitenciario, aportando una base para futuras líneas de investigación y datos relevantes para trazar planes de prevención temprana para lidiar con la problemática de la delincuencia juvenil.

## 7. Bibliografía

Acuñas M., Bermúdez A., Lago C., Vilavedra E., Marín A. y Ibarra O. (2009). Perfiles en hostilidad e impulsividad de una muestra de pacientes con trastorno límite de la personalidad en terapia dialectico-conductual. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 29(2), 523-532. [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0211-57352009000200016&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352009000200016&lng=es&tlng=es).

Ahumada, Luna, J., Bailón, E., y Medina, I. (2005). Validación del cuestionario MOS de apoyo social en Atención Primaria Revilla Ahumada L de la 1, Luna del Castillo J 2, Bailón Muñoz E 3, Medina Moruno I 4. *Medicina de Familia*. <https://docplayer.es/7229627-Validacion-del-cuestionario-mos-de-apoyo-social-en-atencion-primaria.html>

Álvarez, L., Herrera, E., Bustamante, Y. y Pérez-Luco, R. (2016). Apoyo social percibido y su influencia en el desistimiento delictivo: Evaluación del rol institucional. *Psicoperspectivas*, 15(1), 132-144. ISSN: 0717-7798. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=171043532013>

Arce, R., Fariña, F., y Novo, M. (2014). Competencia cognitiva en penados primarios y reincidentes: Implicaciones para la reeducación. *Anales de Psicología*, 30(1), 259– 266. <https://doi.org/10.6018/analesps.30.1.158201>

Barratt E. *Impulsiveness subtraits: Arousal and information processing*. In Spence JT, Izard CE editors. *Motivation, Emotion and Personality*. North Holland: Elsevier Science; 1985. p. 137-46.

Serrano, I., Lexmarie, N., y Cartagena, N. (2016). *Prevención de delincuencia juvenil: ¿Qué deben tener los programas para que sean efectivos?* *Interamerican Journal of Psychology*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28446021013>

Bellido, A. (2009). *Contexto familiar y comportamiento agresivo en niños y niñas de 8 años*. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=138065>

Benavides, A., Quesada, A. B., Romero, M., & Pichardo, M. C. (2016). *Vista de Programas de prevención familiar en edades tempranas. Programa aprender a convivir en casa, una propuesta de intervención*. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Universidad de Granada. <https://revista.infad.eu/index.php/IJODAEP/article/view/227/200>

Bentacourt, D., y García, S. R. (2015). *Impulsivity and seeking of sensations as predictors of an antisocial behavior in adolescents*. *Enseñanza e Investigación en Psicología*. <https://www.redalyc.org/journal/292/29242800008/html/>

Blanco, J. (2010). Violencia y delincuencia juvenil: desafíos en relación con los programas y respuestas del sistema. *Conceptos* (18), 1-13.

Blanco, J., y Valera, J. (2011). *Delincuencia juvenil, violencia y desafíos para los programas de intervención*. Revista Señales. [https://www.sename.cl/revistas-senales/Senales\\_08\\_2011.pdf#page=71](https://www.sename.cl/revistas-senales/Senales_08_2011.pdf#page=71)

BOE. (2000). BOE-A-2000-23659 Ley Orgánica 7/2000. <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2000-23659>

Boyle, D.J., O'Leary, K.D., Rosenbaum, A. y Hassett-Walker, C. (2008). Differentiating between generally and partner-only violent subgroups: Lifetime antisocial behavior, family of origin violence, and impulsivity. *Journal of Family Violence*, 23(1), 47-55. doi: 10.1007/s10896-007-9133-8.

Collantes , V. P. (2018). Propiedades Psicométricas de la Escala de Impulsividad de Barratt BIS-11 en estudiantes de secundaria de dos IE públicas del distrito de Comas, 2018.

Escobar, H. J. (2005). *La prevención temprana de la violencia: una revisión de programas y modalidades de intervención*. Scielo. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-92672005000200005](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672005000200005)

Fernández, J. V. M. (1993). Principios para un modelo pedagógico-preventivo de la inadaptación y delincuencia juvenil. *Revista complutense de educación*, 4(2), 191

García, F. E. (2016). *Bienestar psicológico, estrategias de afrontamiento y apoyo social en cuidadores informales*. Scielo. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-69242016000300010](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242016000300010)

Gutiérrez, J. R. (2013). *Evaluación de factores psicosociales de riesgo y de protección de violencia juvenil en El Salvador*. Universidad Tecnológica de El Salvador. <http://repositorio.utec.edu.sv:8080/jspui/bitstream/11298/213/1/Libro%20Evaluacion%20de%20Factores%20Psicosociales.pdf>

Hansen, K. y Jones, E.M. (2010). Age 5 cognitive development in England. *Child Indicators Research*, 3(1), 105–126.

Hein, A., Blanco, J., y Mertz, C. (2004). *Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional*. Santiago: Fundación Paz Ciudadana.

Hernández, Y. (2017). *Delincuencia juvenil: reflexiones preliminares de una problemática social en auge*. Escuela de ciencias sociales, artes y humanidades -ECSAH. <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/2518/2613>

Herrero, O. y Colom, R. (2008). Distinguishing impulsive, unsocialized sensation seeking. *Journal of Individual Differences*, 29(4), 199-204. doi: 10.1027/1614-0001.29.4.199.

Hu, L., y Bentler, P. M. (1999). Cutoff criteria for fit indexes in covariance structure analysis: Conventional criteria versus new alternatives. *Structural Equation Modeling: A Multidisciplinary Journal*, 6(1), 1–55. <https://doi.org/10.1080/10705519909540118>

INE - Instituto Nacional de Estadística. (2020). Menores condenados según sexo, edad y número de infracciones penales. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=25722>

INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO – UNED.(2009). *Teoría y práctica de la investigación criminal*. [https://iugm.es/wp-content/uploads/2016/07/TEORIA\\_PRAC\\_INV\\_CRIM\\_01.pdf#page=218](https://iugm.es/wp-content/uploads/2016/07/TEORIA_PRAC_INV_CRIM_01.pdf#page=218)

Jacob, T. (2013). *Family interaction and psychopathology: Theories, methods and findings*. Springer Science & Business Media.

Manzano, A. P. P. (2018). Introducción a los modelos de ecuaciones estructurales. *Metodología de Investigación en Salud Médica.*, 7(25), 67–72.

Megías-Lizancos, F., y Castro-Molin, F. J. (2018). Competencia personal y social. Las habilidades sociales. *Metas*, 21(4), 68–71.

Medrano, L. A., y Muñoz-Navarro, R. (2017). APROXIMACIÓN CONCEPTUAL Y PRÁCTICA A LOS MODELOS DE ECUACIONES ESTRUCTURALES. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 219–239. <https://doi.org/10.19083/ridu.11.486>

Nardecchia, A., Casari, L., & Briccola, M. (2016). *Impulsivity and empathy in adolescents in conflict with criminal law*. UCA. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/5582/1/nardecchia.pdf>

Nuévalos, C. (2011). *LA CONDUCTA ANTISOCIAL DESDE UNA PSICOPEDAGOGIA POSITIVA (UNA APROXIMACIÓN DESDE LA LOGOTERAPIA Y LA RESILIENCIA)*. Universidad de Valencia. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/32935/La%20conducta%20antisocial%20desde%20una%20psicopedagogia%20positiva.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Redondo, L. M., Martín, A. L., Fernández, J. S., & López, J. M. O. (2014). Un análisis de la relación entre ambiente familiar y delincuencia juvenil. *Revista de Psicología Social*, 3(2), 165–180. <https://doi.org/10.1080/02134748.1988.10821582>

Salvo, L., y Castro, A. (2013). *Confiabilidad y validez de la escala de impulsividad de Barratt (BIS-11) en adolescentes*. Scielo. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-92272013000400003&script=sci\\_arttext](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-92272013000400003&script=sci_arttext)

Sánchez, D., y Robles, M. A. (2014). *Escala de Resiliencia 14 ítems (RS-14): Propiedades Psicométricas de la Versión en Español*. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*. <https://www.redalyc.org/pdf/4596/459645432011.pdf>

Sherbourne CD, Stewart AL. *The MOS social support survey*. *Soc Sci Med*. 1991;32:705-12.

Suarez Cuba, Miguel Ángel. (2011). IDENTIFICACIÓN Y UTILIDAD DE LAS HERRAMIENTAS PARA EVALUAR EL APOYO SOCIAL AL PACIENTE Y AL CUIDADOR INFORMAL. *Revista Médica La Paz*, 17(1), 60-67. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-89582011000100010&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-89582011000100010&lng=es&tlng=es).

Suclupe, E., & Mejías, C. E. (2022). *Repositorio Institucional UMB: CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA, DE 4° Y 5° DE SECUNDARIA JOSÉ LEONARDO ORTIZ, 2020*. Escuela de Psicología. <http://repositorio.umb.edu.pe:8080/jspui/handle/UMB/340>

Torrado, O., Hernández, A., Calvete, E., y Prada, E. L. (2021). *Factores protectores y de riesgo asociados a las conductas delictivas en adolescentes: una revisión sistemática*. Scielo. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-31082021000100105](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082021000100105)

Vasrgas, A. C. (2020). *Resiliencia* (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios).

Wagnild, G. M. (2009). *The Resilience Scale User's Guide for the US english version of the Resilience Scale and the 14-Item Resilience Scale*. Worden, Montana (USA): The Resilience Center

Yu, M., Ziviani, J., Baxter, J., y Haynes, M. (2017). *Time use differences in activity participation among children 4–5 years old with and without the risk of developing conduct problems*. *Research in Develop Mental Disabilities*. [https://www.academia.edu/33977965/Time\\_use\\_differences\\_in\\_activity\\_participation\\_among\\_children\\_4\\_5\\_years\\_old\\_with\\_and\\_without\\_the\\_risk\\_of\\_developing\\_conduct\\_problems](https://www.academia.edu/33977965/Time_use_differences_in_activity_participation_among_children_4_5_years_old_with_and_without_the_risk_of_developing_conduct_problems)

## 8. Anexos

### 1. Comité de ética aprobado



*Comité de Ética de la Investigación de  
la Universidad Europea*



**Javier Esparza Reig**  
**Universidad Europea de Madrid**

Villaviciosa de Odón, 13 de mayo de 2022

Estimado investigador:

En relación al Proyecto de Investigación titulado:

**"Factores implicados en la delincuencia juvenil: la importancia de incorporar planes de prevención en familias en riesgo de exclusión social",**

este Comité de Ética de la Investigación ha procedido a la revisión del mismo y ha acordado que está en situación de:

**APROBADO,**

Al proyecto se le ha asignado el código interno **CIPI/22.191**

Atentamente,

Fdo.: Lola Pujol

Secretaria del Comité de Ética de la Investigación

**Campus Villaviciosa de Odón**  
Calle Tajo S/N, Villaviciosa de Odón  
28670 Madrid  
universidadeuropea.com

**Campus Alcobendas**  
Avenida Fernando Alonso, 8  
28108 Madrid

